



RAIF

Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

**HORTÍCOLAS PROTEGIDOS
PROVINCIA DE CÁDIZ**

**Boletín Fitosanitario
Del 21 al 25 de abril de 2025**



Agentes destacados:

Oídio en calabacín, melón, y pimiento.

Es importante recordar que la mejor opción para el control de plagas es utilizar estrategias de control integrado, anteponiendo siempre el control biológico al químico. Las sueltas de insectos auxiliares se deben distribuir en todo el cultivo, concentrándose en las zonas más propensas a entradas de insectos vectores de virosis o de mayor riesgo.

La Comisión Europea ha publicado el [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/1032 de la Comisión de 25 de mayo de 2023](#), por el que se establecen medidas para evitar la introducción y propagación en la Unión del virus rugoso del tomate (ToBRFV) y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1191. Para saber más sobre este nuevo virus [acceda aquí al folleto divulgativo](#).

ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante en **calabacín y pimiento** es "Recolección-Final del cultivo"; mientras que en **melón** es "Floración-Inicio recolección".

La **temperatura** media se ha situado esta semana (del 17 al 23 de abril) en 16,5 °C, mientras que la media de las mínimas ha sido de 11,5 °C, y la media de las máximas de 21,2 °C. Se han producido lluvias muy débiles esta semana, menos de 1 mm de agua de lluvia.

Para la **próxima semana** se prevén temperaturas máximas entre 18 y 25 °C y mínimas de 13-16 °C. Soplará viento moderado de componente variable, esperándose lluvias para el miércoles y jueves de la semana que viene.



Para el correcto control de los virus, se recomienda el empleo de estas dos medidas de contención:

1.- Medidas de carácter fitosanitario:

A) Controlar las poblaciones de mosca blanca de manera que se minimice en todo momento la presencia del insecto, bien mediante un control biológico continuo eficaz, bien mediante tratamientos químicos, conjuntamente con el uso de todas aquellas prácticas culturales que ayuden a reducir el vector (trampas cromotrópicas, ...). En caso de tratamientos químicos, alternar las aplicaciones con productos de distintos grupos químicos.

B) Utilización masiva de trampas cromotrópicas para seguimiento y captura de insectos vectores, previo incluso, al momento de la plantación.

C) Emplear material vegetal procedente de semillero, sano y libre del vector, con su correspondiente pasaporte fitosanitario.

2.- Medidas de carácter estructural:

A) La estructura del invernadero deberá mantener una hermeticidad completa que impida el paso de insectos vectores.

B) Colocación de malla en las bandas y cumbreras del invernadero de una densidad mínima de impida la entrada del insecto vector.

C) Colocación de doble puerta o puerta y malla en las entradas del invernadero.

D) Colocación de manta térmica sobre el cultivo libre del vector, desde el inicio hasta que agronómicamente sea recomendable retirarlas (previo inicio recolección).



Virus Nueva Delhi en calabacín

Cabe recordar que la mejor opción para el control de plagas es utilizar adecuadamente las “Estrategias de manejo de cucurbitáceas”.

En general, para prevenir la entrada de enfermedades se recomienda establecer una adecuada ventilación en el interior de los invernaderos, favoreciendo, en la medida de lo posible, una óptima humedad relativa, e impidiendo la acumulación de agua libre sobre las plantas. En este sentido, cabe recordar que humedades relativas superiores al 80 %, unido a suaves temperaturas que suele haber dentro de los invernaderos, son el caldo de cultivo idóneo para la implantación y el desarrollo de la mayoría de los hongos fitopatógenos. Así mismo, para el control natural de las plagas, se recomienda, entre otras operaciones, las sueltas de insectos auxiliares, minimizando de esta manera la incidencia de las plagas.

CALABACÍN

En cuanto a plagas, se ha detectado presencia de nemátodos (principalmente *Meloidogyne spp.*) en el 100 % de las pocas parcelas muestreadas, y en el 4 % de las plantas (3 % en el anterior muestreo). Esta semana no se ha detectado presencia de pulgones (*Aphis gossypii*, *Myzus persicae* y *Macrosiphum euphorbiae*) en ninguna de las pocas parcelas muestreadas.

Respecto a enfermedades, se ha visto presencia de oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 100 % de las pocas parcelas muestreadas, y en el 6 % de las plantas (5 % en el anterior muestreo). También se ha visto daño por mildiu (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 100 % de las pocas parcelas muestreadas, y en el 5 % de las plantas (6 % en el anterior muestreo).



Sintomas de oídio en calabacín

Referente a virus, esta semana no se ha observado presencia de plantas afectadas por el virus del rizado del tomate de Nueva Delhi (ToLCNDV). Tampoco se aprecia fauna auxiliar en las pocas parcelas muestreadas.

MELÓN



Oídio en melón

En cuanto a plagas, se ha observado presencia de nemátodos (principalmente *Meloidogyne spp.*) en el 20 % de las parcelas muestreadas y en el 0,6 % de las plantas (3,5 % en el anterior muestreo). También se ha observado presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 40 % de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 2 % de plantas con presencia (0 % en el muestreo anterior).

Del mismo modo se ha detectado presencia de orugas (*heliotis* (*Helicoverpa armigera* y *Heliiothis peltigera*), *rosquilla verde* (*Spodoptera exigua*), *rosquilla negra* (*Spodoptera littoralis*) y *plusia* (*Chrysodeixis chalcites* y *Autographa gamma*) en el 20 % de las parcelas muestreadas, y en el 0,6 % de las plantas.

Referente a enfermedades, se ha detectado presencia leve de podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*) en el 20 % de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 1 % de plantas afectadas (0,75 % en el muestreo anterior). Igualmente se ha observado presencia de podredumbre de cuello y raíz (*Phytophthora sp.*, *Pythium sp.*, *Rhizoctonia sp.*, y *Fusarium sp.*, principalmente) en el 20 % de las parcelas muestreadas y en el 0,4 % de las plantas (Nula presencia en el anterior muestreo).

También se ha observado presencia de oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 60 % de las parcelas muestreadas y en el 3 % de las plantas (2,5 % en el anterior muestreo), efectuándose tratamiento químico con productos a base de Tebuconazol. Del mismo modo, se ha detectado presencia muy leve de mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 20 % de las parcelas, y en el 0,6 % de las plantas.

No se aprecia fauna auxiliar en las parcelas muestreadas.

PIMIENTO

En cuanto a plagas, se ha observado presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 25 % de las parcelas muestreadas y en el 1,25 % de las plantas (3,25 % en el muestreo anterior). Este descenso en los niveles de presencia de esta plaga se ha debido a las sueltas del ácaro fitófago *Phytoseiulus persimilis* que se realizaron hace algunas semanas.

También se ha observado presencia de pulgones (*Aphis gossypii*, *Myzus persicae* y *Aphis craccivora*) en el 25 % de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 0,75 % de plantas con presencia (1,5 % en el muestreo anterior).

Igualmente se ha detectado presencia de orugas (*heliotis* (*Helicoverpa armigera* y *Heliiothis peltigera*), *rosquilla verde* (*Spodoptera exigua*), *rosquilla negra* (*Spodoptera littoralis*) y *plusia* (*Chrysodeixis chalcites* y *Autographa gamma*) en el 25 % de las parcelas muestreadas y en el 0,5 % de las plantas (1,75 % en el anterior muestreo).



Oidiopsis en pimiento

En cuanto a enfermedades, se han observado daños por **oidiopsis (*Leveillula taurica*)** en el 50 % de las parcelas muestreadas, registrándose una media provincial del 1,5 % de plantas afectadas (3 % en el anterior muestreo). Se ha efectuado tratamiento químico con productos a base de Ciflufenamid.



Amblyseius swirskii

Referente a la fauna auxiliar, se ha observado presencia de ***Amblyseius swirskii***, en el 75 % de las parcelas, con una media del 8,5 % de plantas con presencia (9,8 % en el anterior muestreo). *Amblyseius swirski* es un ácaro depredador beneficioso; se considera un depredador generalista y fácilmente consume pequeñas especies de plagas de artrópodos de cuerpo blando, así como polen o exudados de plantas. *Amblyseius swirskii* es importante agente de control biológico de ácaros, trips y moscas blancas.

Igualmente se ha detectado presencia del depredador ***Orius laevigatus*** en el 75 % de las parcelas muestreadas, con una media del 5,5 % de plantas con presencia (6,3 % en el muestreo anterior). Orius, también llamado chinche de la flor, es un pequeño chinche aplanado, con un pico (rostró) largo y móvil que puede doblar bajo su cuerpo. Los adultos son de color marrón a negro con manchas blanco-grisáceas en los élitros. Las hembras miden unos 3 mm, siendo los machos un poco más pequeños. Los huevos tienen 0,4 mm de largo, y son transparentes o blancos. El color de la ninfa depende de la especie, pero son siempre apreciables los ojos rojos.

Esta semana no se ha observado presencia de ***Nesidiocoris tenuis*** en ninguna de las parcelas muestreadas. *Nesidiocoris tenuis* es una chinche, cuyas larvas son muy similares al adulto, pero sin alas. Tienen un tamaño entre 3,5 y 4 mm, los segmentos abdominales están bien marcados y el primer artejo de las antenas tiene una banda central negra. Es bastante polífago, alimentándose de pulgones pequeños (como *Myzus persicae*), arañas rojas, trips y huevos de lepidópteros, aunque depreda preferentemente sobre huevos y larvas de mosca blanca.



Nesidiocoris tenuis

Además, se ha detectado presencia de ***Chrysoperla carnea*** en el 25 % de las parcelas muestreadas, con una media del 2,75 % de plantas con presencia (3,8 % en el anterior muestreo). El adulto de crisopa mide de 10 a 15 mm, es de color verde y tiene alas grandes y muy reticuladas. Los huevos miden menos de 1 mm, son de forma ovalada, de color blanquecino, y está suspendido en el aire a través de un hilo adherido a la hoja. Es un depredador generalista (ácaros, pulgones, etc) en estado de larva. Su ciclo biológico dura entre 15 y 21 días con temperaturas que rondan los 25 °C.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar **informes fitosanitarios anteriores**.
- Consultar el **Manual de campo RAIF** de hortalizas protegidos.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** (**Ampliar información**).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El **Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado)** por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. (**Ampliar información**)
- Para consultar información sobre la **Producción Integrada en Andalucía** y acceder al **programa de gestión TRIANA** acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de hortalizas protegidos**. (Descargar **aquí**).
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** autorizadas en Producción Integrada de hortalizas protegidos. La **Orden de 04 de abril de 2023** modifica los Reglamentos Específicos de Producción

Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**

- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de hortalizas protegidos.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).